

cido se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999 de 13 de enero, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse los interesados en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Soria (Sección de Protección a la Infancia), sita en C/ Nicolás Rabal, n.º 7, para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del Menor previsto en el Art. 4 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Soria, 10 de agosto de 2007.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,
Fdo.: JOSÉ ANTONIO LÓPEZ FUSTER*

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 2007, de la Dirección General de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios de la Consejería de Educación, por la que se anuncia concurso público para contratar el «Suministro e instalación de 62 laboratorios de idiomas digitales destinados a diferentes centros docentes dependientes de la Junta de Castilla y León con secciones bilingües». Expte.: 14847/2007/73.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 14847/2007/73.

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 62 LABORATORIOS DE IDIOMAS DIGITALES DESTINADOS A DIFERENTES CENTROS DOCENTES DEPENDIENTES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN CON SECCIONES BILINGÜES. El objeto del contrato se divide en los lotes siguientes:

NÚM.	DENOMINACIÓN	IMPORTE / EUROS
1	CENTROS DE LAS PROVINCIAS DE BURGOS, SEGOVIA, SORIA Y ZAMORA	576.000,00
2	CENTROS DE LAS PROVINCIAS DE ÁVILA, LEÓN Y PALENCIA	603.000,00
3	CENTROS DE LAS PROVINCIAS DE SALAMANCA Y VALLADOLID	521.000,00

b) Lugar de ejecución: Los centros docentes dependientes de la Junta de Castilla y León con secciones bilingües que se relacionan en los anexos al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Plazo de ejecución: Dos meses a partir del día siguiente al de la formalización del contrato.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.700.000,00 euros.

5.- Garantía provisional: 2% del presupuesto base de licitación de cada uno de los lotes a los que se presente oferta.

Lote 1: 11.520,00 €.

Lote 2: 12.060,00 €.

Lote 3: 10.420,00 €.

6.- Garantía definitiva: El 4% del importe de licitación de cada uno de los lotes de los que resulte adjudicatario.

7.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Secretaría General.
- b) Domicilio: Avenida de Monasterio de Nuestra Sra. de Prado, s/n.
- c) Localidad y código postal: Valladolid.- 47071.
- d) Teléfonos: 983/41 06 90 Telefax: 983/41 17 10.
- e) También se puede obtener la documentación e información en las Oficinas Generales de Información y Atención al Ciudadano de las provincias de la Comunidad de Castilla y León, así como en la Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial (C/ Santiago Alba) de Valladolid.
- f) Así mismo se puede obtener la información en la página web de la Junta de Castilla y León, www.educa.jcyl.es

8.- Requisitos específicos del contratista:

- La solvencia económica y financiera, de conformidad con el artículo 16 del TRLCAP, de la forma siguiente:

– Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por responsabilidad civil y el compromiso de la entidad aseguradora de que en caso de resultar adjudicatario se asegurará la responsabilidad civil derivada de la contratación mediante la suscripción de la correspondiente póliza que cubra como mínimo 60.000,00 € para cada uno de los lotes a los que se presenta oferta.

- La solvencia técnica se acreditará, de acuerdo con el artículo 18 del TRLCAP, mediante el cumplimiento del requisito que se indica a continuación:

– Declaración responsable, firmada por el representante de la empresa, de los principales suministros de instalación de laboratorios de idiomas digitales efectuados en los tres últimos años. Se considerará cumplido este requisito cuando el importe de los suministros de instalación sea superior a 500.000,00 € para el conjunto de los tres últimos años para cada uno de los lotes a los que se presente.

9.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: El día 14 de septiembre de 2007.
- b) Documentación a presentar: Se presentarán dos sobres cerrados: (1) «Documentación general» y (2) «Proposición económica y referencias técnicas» con la documentación que se especifica en la Cláusula 6.4. del pliegos de cláusulas administrativas particulares. Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.
- c) Lugar de presentación:

- 1.- Entidad: Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación.
- 2.- Domicilio: Avenida de Monasterio de Nuestra Sra. de Prado, s/n.
- 3.- Localidad y código postal: VALLADOLID. 47071.

También podrá presentarse por correo, si el licitador justifica el día y la hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el

mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos (justificación, día y hora), no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

d) Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.

e) Admisión de variantes o alternativas: No se admiten.

10.- *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Consejería de Educación (Acto Público en la Sala de Juntas).

b) Domicilio: Avenida de Monasterio de Nuestra Sra. de Prado, s/n.

c) Localidad: Valladolid.

d) Fecha: El día 24 de septiembre de 2007.

e) Hora: doce (12:00) horas.

11.- *Gastos de anuncios:* los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

12.- *Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea:* El día 10 de agosto de 2007.

La Directora General,
P.D. (Orden EDU/266/2005
de 25 de febrero
«B.O.C. y L.» n.º 43 de 03/03/2005),
P.S. Orden de 25 de julio de 2007
La Directora General de Calidad,
Innovación y Formación del Profesorado,
Fdo.: MARÍA DEL PILAR GONZÁLEZ GARCÍA

RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 2007, de la Dirección General de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios de la Consejería de Educación, por la que se anuncia concurso público para contratar el «Suministro e instalación de ordenadores de sobremesa para centros docentes públicos dependientes de la Junta de Castilla y León que imparten ciclos formativos de formación profesional». Expte.: 14847/2007/80.

1.- *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Consejería de Educación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: 14847/2007/80.

2.- *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORDENADORES DE SOBREMESA PARA CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN QUE IMPARTEN CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

b) Lugar de ejecución: En los centros docentes públicos dependientes de la Junta de Castilla y León que se designen por la Dirección General de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios.

c) Plazo de ejecución: 30 días naturales a partir del día siguiente al de la formalización del contrato.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación. Importe total:* 1.500.000,00 €.

5.- *Garantía provisional:* 2% del presupuesto base de licitación: 30.000,00 €.

6.- *Garantía definitiva:* El 4% del importe de adjudicación.

7.- *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Secretaría General.

b) Domicilio: Avenida de Monasterio de Nuestra Sra. de Prado, s/n.

c) Localidad y código postal: Valladolid.- 47071.

d) Teléfonos: 983/41 06 90 Telefax: 983/41 17 10.

e) También se puede obtener la documentación e información en las Oficinas Generales de Información y Atención al Ciudadano de las provincias de la Comunidad de Castilla y León, así como en la Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial (C/ Santiago Alba) de Valladolid.

f) Así mismo se puede obtener la información en la página web de la Junta de Castilla y León, www.educa.jcyl.es

8.- *Requisitos específicos del contratista:*

a) La *solvencia económica y financiera*, de conformidad con el artículo 16 del TRLCAP, se acreditará de la forma siguiente:

Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por responsabilidad civil y el compromiso de la entidad aseguradora de que en caso de resultar adjudicatario se asegurará la responsabilidad civil derivada de la contratación mediante la suscripción de la correspondiente póliza que cubra como mínimo 150.000,00 €. NO SE ADMITIRÁN PÓLIZAS DE SEGURO CON FRANQUICIA.

b) La *solvencia técnica* se acreditará, de acuerdo con el artículo 18 del TRLCAP, mediante el cumplimiento de los dos requisitos siguientes:

1.- Relación, firmada por el representante de la empresa, de los principales suministros de ordenadores efectuados durante los tres últimos años, indicándose su importe, fechas y destino público o privado. El importe de esta relación deberá ser superior a 750.000 €, en conjunto.

2.- Declaración responsable del licitador en la que manifieste su condición de fabricante, de importador o de distribuidor o comerciante del artículo o producto ofertado, así como documento que acredite su habilitación para el ejercicio del comercio. La acreditación de esta condición y habilitación se hará en los términos señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9.- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: El día 17 de septiembre de 2007.

b) Documentación a presentar: Se presentarán dos sobres cerrados: (1) «Documentación general» y (2) «Proposición económica y referencias técnicas» con la documentación que se especifica en la Cláusula 6.4. del pliegos de cláusulas administrativas particulares. Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

c) Lugar de presentación:

1.- Entidad: Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación.

2.- Domicilio: Avenida de Monasterio de Nuestra Sra. de Prado, s/n.

3.- Localidad y código postal: VALLADOLID. 47071.

También podrá presentarse por correo, si el licitador justifica el día y la hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos (justificación, día y hora), no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

d) Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.

e) Admisión de variantes o alternativas: No se admiten.